



PRUEBAS SELECTIVAS *

INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

ACCESO LIBRE

PRIMER EJERCICIO

19 DE JULIO DE 2025

*Convocadas por Resolución de 15 de Octubre de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm.9.741 de 18 de octubre de 2024)



1. Según el artículo 2 de la Constitución Española, se reconoce el derecho a la autonomía a:
 - a. A las nacionalidades y comunidades autónomas.
 - b. A las comunidades autónomas y a las regiones.
 - c. A las nacionalidades y regiones.

2. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid se regula en:
 - a. El Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004.
 - b. la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - c. la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid

3. Según el artículo 61 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece respecto de los Distritos que,
 - a. Corresponde a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento mediante norma ordinaria, establecer la división del municipio en distritos, sin necesidad de establecer sus órganos y las competencias de los mismos.
 - b. La Junta Municipal del Distrito ejercerá las competencias exclusivamente ejecutivas, que le correspondan por delegación del Alcalde.
 - c. Constituyen divisiones territoriales del municipio de Madrid, y están dotados de órganos de gestión descentralizada para el impulso y desarrollo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

4. Según lo previsto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, la interposición de cualquier recurso:
 - a. Suspenderá la ejecución del acto impugnado en todo caso.
 - b. Excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.
 - c. Excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, suspenderá la ejecución del acto impugnado

5. Según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿qué validez tiene una copia auténtica de un documento?:
 - a. Una validez limitada, ya que solo será válida durante un mes y para un procedimiento concreto.
 - b. La misma validez y eficacia que los documentos originales.
 - c. Una validez ilimitada en el tiempo, pero solo serán aptas para procedimientos determinados.



6. La designación por el órgano de contratación de un responsable del contrato:
- Es obligatorio en todos los contratos.
 - Es potestativo en todos los contratos.
 - Es obligatorio en todos los contratos excepto en los tramitados por el procedimiento de urgencia y en los menores.
7. Según el artículo 17 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se iniciará con la presentación de la correspondiente solicitud, que deberá dirigirse a:
- El superior del órgano administrativo o entidad que posea la información.
 - El titular del órgano administrativo o entidad que posea la información.
 - El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
8. El artículo 3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que:
- El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, de forma directa exclusivamente, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
 - El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
 - El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, solo por razón de sexo.
9. De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, respecto de la formación de los trabajadores:
- El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva en el momento de su contratación, salvo que se trate de un contrato temporal.
 - Deberá impartirse siempre dentro de la jornada de trabajo.
 - Se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos.
10. Según establece el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el devengo de las contribuciones especiales se produce:
- En el momento de iniciarse la ejecución de las obras.
 - En el momento en que las obras se hayan ejecutado o el servicio haya comenzado a prestarse.
 - En el momento en el que el servicio deje de prestarse.



11. A los efectos del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana el suelo puede estar en las siguientes situaciones básicas:

- a. Todo el suelo se encuentra en una de las situaciones básicas de suelo rural, de suelo urbanizado o de suelo urbanizable.
- b. Todo el suelo se encuentra en una de las situaciones básicas de suelo urbano consolidado o no consolidado.
- c. Todo el suelo se encuentra en una de las situaciones básicas de suelo rural o de suelo urbanizado.

12. De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, la potestad de planeamiento urbanístico comprende las siguientes facultades:

- a. Elaborar los instrumentos de planeamiento urbanístico en ámbitos de suelo sometidos a desarrollo ulterior.
- b. Únicamente determinar las condiciones de ejecución de la edificación.
- c. Establecer el destino y uso del suelo y su régimen urbanístico de utilización mediante su clasificación con arreglo a la Ley citada en el enunciado de la pregunta.

13. De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, el contenido urbanístico del derecho de propiedad en suelo urbano consolidado comprende el derecho a:

- a. Realizar las obras de carácter accesorio para el correcto mantenimiento del solar.
- b. Edificar en las parcelas que hayan adquirido la condición de solar en las condiciones y plazos establecidos por el planeamiento y destinar la edificación a alguno de los usos legitimados por la ordenación urbanística en vigor.
- c. Destinar la edificación a alguno de los usos que determinen los propietarios del solar.

14. De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, la ejecución pública del planeamiento en actuaciones integradas, salvo que deba tener por objeto sólo obras públicas ordinarias, se llevará a cabo por alguno de los sistemas siguientes:

- a. Siempre se ejecutan por expropiación.
- b. Compensación o cooperación.
- c. Cooperación, expropiación o ejecución forzosa.



15. De acuerdo con lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, los niveles (N1 y N2) contenidos en el articulado de las citadas Normas se refieren a:
- Artículos con Nivel 1 (N1) para aquellos cuya naturaleza y alcance son propios del planeamiento de desarrollo y artículos con Nivel 2 (N2) para aquellos cuya naturaleza y alcance son propios del planeamiento general.
 - Artículos con Nivel 1 (N1) para aquellos cuya naturaleza y alcance son propios del planeamiento general y artículos con Nivel 2 (N2) para aquellos cuya naturaleza y alcance son propios del planeamiento de desarrollo.
 - Artículos con Nivel 1 (N1) para ámbitos de planeamiento remitido y artículos con Nivel 2 (N2) se aplican a ámbitos con determinaciones pormenorizadas de planeamiento.
16. ¿Cuáles son las categorías de Suelo Urbanizable establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid?
- Suelo urbanizable programado incorporado, Suelo urbanizable sectorizado pormenorizado, Suelo urbanizable programado y Suelo urbanizable no programado.
 - Suelo Urbano común o consolidado, Áreas de planeamiento incorporado y Áreas de planeamiento remitido.
 - Suelo urbanizable programado, Suelo urbanizable no programado y Áreas de Ordenación Especial
17. El señalamiento de suelo para dotaciones locales y su adscripción a los efectos de obtención y valoración queda reflejado en:
- El plano de Ordenación
 - El plano de Gestión
 - El Plano de Sistemas Generales
18. De acuerdo con lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en los garajes-aparcamientos en los que existen plazas de uso dotacional y plazas de uso rotacional
- Es imprescindible que exista una separación funcional entre ambos tipos de plazas
 - Es deseable que exista una separación funcional entre ambos tipos de plazas
 - Solo es imprescindible la separación funcional entre ambos tipos de plazas cuando las plazas de uso rotacional supongan al menos el 75% del total de plazas del garaje-aparcamiento



19. De acuerdo con lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en suelos urbanos o urbanizable programados ¿se pueden instalar centros de transformación de energía eléctrica en la vía pública?

- a. Siempre se pueden instalar centros de transformación de energía eléctrica en las vías públicas de ámbitos de suelo urbano o urbanizables programados.
- b. Nunca se pueden instalar centros de transformación de energía eléctrica en las vías públicas de ámbitos de suelo urbano o urbanizables programados.
- c. Únicamente se pueden instalar centros de transformación de energía eléctrica en ámbitos ajardinados y en zonas verdes siempre que así lo contemplen los correspondientes instrumentos de planeamiento o proyectos de urbanización.

20. ¿Deben someterse a Evaluación Ambiental las Modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid?

- a. No es necesario de conformidad con lo establecido en la legislación medioambiental estatal.
- b. Únicamente la aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones deben someterse a Evaluación Ambiental.
- c. Las modificaciones del Plan General, así como los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones se someterán a evaluación ambiental de conformidad con lo establecido en la legislación medioambiental estatal y autonómica.

21. La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental establece que los procedimientos de la evaluación ambiental se sujetaran a los siguientes principios:

- a. Desarrollo urbano sostenible.
- b. Integración de los aspectos constructivos en la toma de decisiones.
- c. Actuación de acuerdo con el mejor conocimiento científico posible.

22. Según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el órgano ambiental formulará el informe de impacto ambiental en el plazo de:

- a. Seis meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y de los documentos que la deben acompañar
- b. Tres meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y de los documentos que la deben acompañar
- c. Nueve meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y de los documentos que la deben acompañar



23. De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, ¿qué órgano municipal debe estudiar las alegaciones que pudiera presentar el promotor de la actividad en relación con la emisión de un informe de evaluación ambiental desfavorable?
- Los Servicios Técnicos del órgano sustantivo que tuviera que resolver sobre la licencia sin necesidad de solicitar informes al órgano ambiental.
 - El órgano ambiental municipal, quien podrá solicitar informes de otros órganos municipales
 - Ambas respuestas son falsas.
24. Según el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuál de las siguientes entidades no se considera como parte del sector público:
- Universidades Públicas.
 - Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
 - Fundaciones Públicas donde el patrimonio de la fundación esté integrado en un 50 por ciento por bienes o derechos aportados o cedidos por sujetos integrantes del sector público con carácter permanente.
25. Según Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el método de cálculo aplicado por el órgano de contratación para calcular el valor estimado en todo caso deberá figurar:
- En los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - En los pliegos de cláusulas técnicas.
 - En el anexo de justificación de precios
26. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se define como "Norma" una especificación técnica aprobada por un organismo de normalización reconocido para una aplicación repetida o continuada y:
- Cuyo cumplimiento no sea obligatorio.
 - Cuyo cumplimiento sea obligatorio.
 - Cuyo cumplimiento dependa de lo establecido en las cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato.



27. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las obras necesarias para enmendar un menoscabo que se produce en el tiempo por el natural uso del bien, son clasificadas como:
- Obras de reforma.
 - Obras de reparación simple.
 - Obras de conservación.
28. Cuál de los siguientes capítulos de elementos no se encuentra recogido en la Normalización de elementos constructivos para obras de urbanización del Ayuntamiento de Madrid.
- Red de riego e hidrantes.
 - Regulación de tráfico.
 - Red de telecomunicaciones
29. De acuerdo con la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el órgano de contratación deberá aprobar la certificación final de las obras ejecutadas en el plazo de:
- Un mes desde la fecha de recepción de la obra.
 - Un mes desde la fecha del certificado final de obra.
 - Tres meses contados a partir de la recepción.
30. De acuerdo con la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 podrá ser causa de resolución de un contrato de obras:
- La suspensión del inicio de las obras por un plazo superior a 3 meses
 - La suspensión de las obras por plazo superior a 6 meses
 - La demora injustificada en la comprobación del replanteo
31. Según el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, ¿los semáforos peatonales dispondrán de señalización sonora para facilitar el cruce?
- Si
 - No
 - Dependerá de la intensidad de tráfico y del ancho de la calzada.



32. Según el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se consideran ajustes razonables:

- a. Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar la accesibilidad y la participación y para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos.
- b. La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- c. Son aquellas medidas de carácter específico consistentes en evitar o compensar las desventajas derivadas de la discapacidad y destinadas a acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad y su participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, atendiendo a los diferentes tipos y grados de discapacidad.

33. Según la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, en los vados peatonales el encuentro entre el plano principal del vado y la calzada deberá estar enrasado o con un resalte:

- a. Inferior o igual a 5 mm.
- b. Inferior o igual a 4 mm.
- c. Inferior o igual a 6 mm.

34. Según la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, en todo itinerario peatonal accesible deberá cumplir:

- a. La pendiente transversal máxima será del 6% y la pendiente longitudinal máxima será del 2%.
- b. La pendiente transversal máxima será del 2% y la pendiente longitudinal máxima será del 6%.
- c. La pendiente transversal máxima será del 4% y la pendiente longitudinal máxima será del 2%.



35. Según la Ley 8/1993, de 22 de junio, de la Comunidad de Madrid, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, será de aplicación, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en todas aquellas actuaciones referentes a planeamiento, gestión o ejecución en materia de urbanismo, edificación, transporte y comunicación sensorial:

- a. Sólo de nueva construcción.
- b. Sólo de rehabilitación o reforma
- c. Tanto de nueva construcción como de rehabilitación o reforma.

36. Según la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, en relación con las acometidas de alcantarillado, ¿qué afirmación es la correcta?:

- a. El diámetro de las tubulares será, como mínimo, de 30 cm y las pendientes estarán comprendidas entre el 2% y el 4 %.
- b. El diámetro de las tubulares será, como máximo, de 30 cm y las pendientes estarán comprendidas entre el 2% y el 4 %.
- c. El diámetro de las tubulares será como máximo de 30 cm y las pendientes, como mínimo del 6%.

37. Según la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de 31 de mayo de 2006, ¿cuál debe ser la separación entre el bordillo y una canalización que discurre por calzada?:

- a. Mínimo 30 cm hasta la arista más próxima de la zanja.
- b. Mínimo 30 cm hasta el eje de la zanja.
- c. Máximo 30 cm hasta la arista más próxima de la zanja.

38. Según se indica en la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 31 de julio de 2024 (BOAM 2-8-2024), en una vía pública principal definida en el Plan General de Ordenación Urbana, la sección estructural para un firme de calzada mixto con categoría de explanada EX1, debe ser:

- a. 25 cm. de arena de miga o zahorra artificial, 28 cm. de base de hormigón magro y 15 cm. de mezcla bituminosa.
- b. 25 cm. de arena de miga o zahorra artificial, 25 cm. de base de hormigón magro y 15 cm. de mezcla bituminosa.
- c. 25 cm. de arena de miga o zahorra artificial, 20 cm. de base de hormigón magro y 15 cm. de mezcla bituminosa.

39. Según se indica en la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 31 de julio de 2024 (BOAM 2-8-2024), en relación con las secciones estructurales de firmes para vías ciclistas, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?:

- a. Se definen tres tipos de secciones en función de la capa de rodadura.
- b. Se definen tres tipos de secciones en función de la base.
- c. Se definen tres tipos de secciones en función de la explanada existente.



40. Según el artículo 543 del PG-3, en relación con las mezclas bituminosas drenantes, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?:

- a. Son aquellas cuyos áridos presentan una discontinuidad granulométrica muy acentuada en los tamaños inferiores del árido grueso, que se utilizan para capas de rodadura en espesores reducidos de dos a tres centímetros.
- b. Son aquellas que, por su baja proporción de árido fino, presentan un contenido muy alto de huecos interconectados, pudiéndose emplear en capas de rodadura de cuatro a cinco centímetros de espesor.
- c. Son aquellas cuyos áridos presentan una discontinuidad granulométrica muy acentuada en los tamaños superiores del árido fino, que se utilizan para capas de rodadura de cuatro a cinco centímetros de espesor.

41. Según la nomenclatura establecida para las mezclas bituminosas en la norma UNE-EN 13108-1, un hormigón bituminoso con tamaño máximo de árido 22 mm, utilizado para capa de rodadura y granulometría semidensa, omitiendo el tipo de ligante, se designará:

- a. PC 22 SURF S
- b. AC 22 SURF S
- c. PA 22 SURF S

42. Según la ficha 4.2 "Red viaria: Parámetros de diseño de la sección transversal" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, ¿cuál es la pendiente transversal que debe tener la banda de estacionamiento?

- a. Entre el 2% y el 2,5%.
- b. Entre el 1% y el 2%.
- c. La misma que la del carril de circulación contiguo.

43. Según la ficha 10.5 "Acondicionamientos: señalización" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, se recomienda agrupar en un único mástil varias señales de mensajes similares para concentrar la información. No obstante, la concentración de señales no debe sobrepasar ciertos límites. En concreto se recomienda:

- a. No incluir más de tres destinos en cada dirección concreta, excepcionalmente cuatro.
- b. No incluir más de dos destinos en cada dirección concreta, excepcionalmente tres.
- c. No incluir más de dos direcciones, excepcionalmente tres.

44. Según la ficha 5.3 "Intersecciones giratorias o glorietas" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, ¿Cómo se llaman las intersecciones giratorias en las que la vía principal de la intersección atraviesa el islote central?

- a. Intersecciones anulares.
- b. Glorietas partidas.
- c. Intersecciones en trompeta



45. Conforme a la ficha 5.5 de la vigente Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid, con carácter general, ¿sería necesaria la instalación de semáforos en un paso peatonal con buena visibilidad cuya intensidad horaria es de 420 peatones y 510 vehículos:

- a. No sería necesaria
- b. Sí sería necesaria
- c. Solo sería necesaria si existen en las inmediaciones centros con gran afluencia de personas de forma puntual.

46. Según la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, los pasos de peatones regulados por semáforos se señalizarán horizontalmente:

- a. Mediante dos líneas discontinuas de color blanco en la misma dirección del eje de la calzada.
- b. Mediante dos líneas continuas de color blanco en la misma dirección que el eje de la calzada.
- c. Mediante dos líneas discontinuas de color blanco perpendiculares al eje de la calzada

47. Según la ficha 6. "Templado de Tráfico" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, para conseguir una buena adecuación del régimen de conducción a las condiciones del entorno es conveniente:

- a. Que las medidas de templado sean plenamente perceptibles.
- b. Que las medidas de templado estén señalizadas según criterio del proyectista.
- c. Que las medidas de templado representen un obstáculo a la circulación rodada.

48. Según la ficha 6. "Templado de Tráfico" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, una de las medidas de templado de tráfico es la colocación de obstáculos en las intersecciones. Este tipo de medida puede ser de varios tipos siendo una de ellas la introducción de obstáculos tipo isleta en la intersección. ¿Qué anchura recomendable deben tener estos elementos?

- a. 1,00 m.
- b. 2,00 m.
- c. 1,50 m.

49. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta según la instrucción de la vía pública del Ayuntamiento de Madrid?

- a. Todas las vías públicas en suelo no urbanizable o urbanizable sin desarrollar contarán con iluminación artificial nocturna
- b. En suelo no urbanizable o urbanizable sin desarrollar contarán con iluminación artificial nocturna todas las vías con IMD superior a 50.000 vehículos
- c. En suelo urbano solo los pasos de peatones situados sobre tramos de carreteras contarán con iluminación artificial nocturna.



50. Según la ficha 7. "Aparcamientos" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, con objeto de evitar perturbaciones en la circulación, se establecen limitaciones a la disposición de bandas de estacionamiento entre las que se encuentra la siguiente:

- a. En cualquier caso, se permitirán bandas de estacionamiento en batería o ángulo en las calzadas centrales de las vías de rango urbano o distrital.
- b. No se diseñarán bandas de estacionamiento en los nuevos tramos de la Vía Pública Principal, a excepción de que se localicen sobre vías de servicio, sin separación física del tronco principal.
- c. No se diseñarán bandas de estacionamiento en los nuevos tramos de la Vía Pública Principal, a excepción de que se localicen sobre vías de servicio, físicamente separadas del tronco principal.

51. Según la ficha 7. "Aparcamientos" de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, en áreas consolidadas existirá como mínimo una reserva de carga y descarga para tres vehículos:

- a. Cada 100 metros lineales de estacionamiento.
- b. En cada esquina estando, además, situada después del paso de peatones.
- c. En las inmediaciones de los mercados municipales y centros comerciales.

52. Según la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, se entiende por ocupación:

- a. Aquella parte de la vía o espacio público habilitada para la parada o estacionamiento de los vehículos autorizados, delimitada de forma permanente, mediante el empleo de la señalización fija establecida al efecto.
- b. Espacio de calzada y de acera que debe estar libre de obstáculos, en el primer caso, para que el autobús pueda realizar correctamente su parada y, en el segundo, para que los viajeros puedan subir y bajar del autobús simultáneamente y acceder a la parada o alejarse de ella en condiciones de funcionalidad y seguridad.
- c. La habilitación temporal de una parte de la vía, banda de estacionamiento o espacio público, delimitada temporalmente mediante el empleo de elementos de señalización o balizamiento de carácter provisional, para la realización de trabajos, obras, actividades o la prestación de servicios.

53. Según el artículo 65 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, las reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida:

- a. Son de uso privativo, pudiendo ser utilizadas únicamente por la persona que haya solicitado la instalación de la reserva y sea titular de una tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida expedida por la Administración competente.
- b. No son de uso privativo, pudiendo ser utilizadas por cualquier persona que sea titular de una tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida expedida por la Administración competente.
- c. Son reservas privativas en las que puede estacionar cualquier vehículo, aunque preferentemente puede estacionar el vehículo de la persona solicitante si cuenta con una tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.



54. ¿Cuál es el código de colores empleado por el Ayuntamiento de Madrid para representar el nivel de servicio de las vías públicas en función de su grado de congestión?

- a. Bajo (verde), medio (amarillo), alto (azul), muy alto (rojo).
- b. Fluido (verde), lento (amarillo), retenciones (naranja), congestión (rojo).
- c. Fluido (verde), lento (amarillo), retenciones (azul), congestión (rojo).

55. La IMD (intensidad media diaria) es una medida de intensidad de tráfico utilizada frecuentemente en planificación de la movilidad. La IMD se define como:

- a. El volumen total de tráfico de vehículos de una sección de vía durante un año dividido por 365 días.
- b. El volumen medio de tráfico mensual en la sección de una vía dividido por 12 meses.
- c. El volumen total de tráfico en una sección de vía durante un mes dividido por 30 días.

56. Según la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, una vía pública por la que circula una línea de autobús, pero no tiene paradas, forma parte de:

- a. La Red Básica de Transporte Parcial
- b. La Red Básica de Transporte
- c. Ninguna Red de Transporte

57. Según la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, salvo regulación específica u ordenación de un determinado límite de velocidad mediante señalización instalada al efecto, ¿en qué vías será 15 km/h el límite máximo?:

- a. En vías urbanas de plataforma única, sin elementos separadores entre calzada y acera.
- b. En calles escolares.
- c. En vías de un solo carril cuya anchura sea menor de 3 metros.

58. La definición de pista bici según la Ley 19/2001 de 19 de diciembre de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 de 2 de marzo que se recoge también en el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid es:

- a. Vía para peatones y ciclos, segregada del tráfico motorizado, y que discurre por espacios abiertos, parques, jardines o bosques
- b. Vía ciclista que discurre adosada a la calzada, en un solo sentido o en doble sentido.
- c. Vía ciclista segregada del tráfico motorizado, con trazado independiente de las carreteras.



59. ¿Cuáles son los cuatro tipos básicos de intersecciones de vía ciclistas según el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid?

- a. Intersecciones en "T", intersecciones en "Y", intersecciones en "X" e intersecciones en "H".
- b. Intersecciones en "T", intersecciones convencionales, glorietas e intersecciones a distintos niveles.
- c. Intersecciones en trébol, intersecciones en cruz, intersecciones en estrella e intersecciones en glorieta.

60. Conforme a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y a los efectos de esta ley, ¿cuál de las siguientes operaciones, completas y coordinadas por un operador de transporte, no se considera multimodal?:

- a. Traslado de mercancías de forma simultánea en: camión, avión y barco.
- b. Traslado de viajeros de forma sucesiva en: avión, barco y tren.
- c. Traslado de mercancías de forma simultánea en: barco, avión y submarino.

61. Conforme a la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, con carácter general, el Ayuntamiento de Madrid es competente en los servicios urbanos de transporte público de viajeros que se lleven a cabo dentro de su término municipal en:

- a. Ordenación y gestión
- b. Servicios de arrendamiento con conductor
- c. Únicamente en la inspección y sanción

62. Según el artículo 3 de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Pùblicos Regulares de Madrid, ¿cuál de los siguientes no es un órgano del Consorcio de Transportes?

- a. La Mesa Técnica
- b. El Comité Técnico
- c. El Consejo de Administración

63. Según la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, ¿Cuáles son los tipos de paradas del transporte público colectivo urbano en el término municipal de Madrid?

- a. Parada de estacionamiento, parada de paso y parada de regulación
- b. Parada de regulación y parada de estacionamiento
- c. Parada de paso y parada de regulación



64. De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, ¿cuál es el instrumento de planeamiento necesario para el desarrollo de los terrenos calificados como intercambiador?

- a. Estudio de Detalle
- b. Plan Especial
- c. Plan Parcial Específico

65. Conforme a la ficha 9.1 de la vigente Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, ¿cuál debe ser la anchura mínima de la acera contigua a una parada de autobús para acoger refugio de espera?

- a. 4,00 m
- b. 3,00 m
- c. 3,50 m

66. Según el artículo 4 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, a efectos de esta ordenanza, el caudal de agua residual que ha sufrido ya un tratamiento de depuración se denomina:

- a. Agua regenerada
- b. Efluente
- c. Influente

67. De acuerdo con lo establecido en el Anexo II sobre Criterios de Sostenibilidad en el Diseño de Zonas Verdes, de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, ¿cuál es el umbral mínimo de materia orgánica que debe haber en un suelo para que sea necesario aportar abonos orgánicos como labor previa a la plantación?

- a. Inferior a 3%
- b. Inferior a 1%
- c. Inferior a 5%

68. El Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II, tiene una vigencia inicial de:

- a. 25 años.
- b. 30 años.
- c. 50 años.

69. Según las Normas para Redes de Saneamiento del Canal de Isabel II, para el dimensionamiento definitivo de colectores de aguas residuales pertenecientes a redes unitarias, en la comprobación del régimen hidráulico, la velocidad no será superior a:

- a. 3 m/s considerando el caudal punta de aguas residuales
- b. 4 m/s considerando el caudal máximo en tiempo seco.
- c. 5 m/s considerando el caudal máximo en tiempo seco



70. ¿Qué estaciones de depuración de aguas residuales del Ayuntamiento de Madrid cuentan con instalaciones complementarias para la obtención de agua regenerada para el baldeo de viales y el riego de parques y zonas verdes?

- a. Viveros de la Villa, La China, La Gavia y Rejas.
- b. Viveros de la Villa, Rejas, La Gavia y Sur.
- c. Viveros de la Villa, La China, La Gavia y Sur.

71. Señala cuál de las siguientes afirmaciones relativas a las estaciones depuradoras de aguas residuales de titularidad del Ayuntamiento de Madrid es falsa:

- a. Todas las estaciones depuradoras, de titularidad municipal, cuentan con un tratamiento de reducción de nutrientes (fósforo y nitrógeno) ambos por vía biológica.
- b. Todas las estaciones depuradoras, de titularidad municipal cuentan con sistemas de eliminación de fósforo por vía química mediante la adición de cloruro férrico.
- c. Todas las estaciones depuradoras, de titularidad municipal, disponen de tratamiento primario y secundario por vía biológica

72. Según la Guía Básica de Diseño de Sistemas de Gestión Sostenible de Aguas Pluviales en Zonas Verdes y otros Espacios Libres del Ayuntamiento de Madrid, en el criterio de diseño básico de un sistema urbano de drenaje sostenible para la reducción de los caudales punta en la red de alcantarillado se utiliza el denominado volumen de cantidad que se define como:

- a. El valor de precipitación de lluvia tal que el 80 % de los eventos anuales tiene una precipitación igual o mayor a 15 mm.
- b. El valor de precipitación de lluvia tal que el 80 % de los eventos anuales tiene una precipitación menor o igual a 15 l/m².
- c. El valor de precipitación de lluvia tal que el 75 % de los eventos anuales tiene una precipitación menor o igual a 15 mm.

73. Según la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la ciudad de Madrid, en todas las actuaciones de urbanización, incluidos los proyectos de urbanización de planeamiento, los proyectos de obra de urbanización de espacios libres públicos y los proyectos de edificación que incluyan el tratamiento de espacios libres de parcela, deben establecerse superficies permeables con el siguiente mínimo:

- a. En las aceras de ancho superior a 1,5 m, el 30 % como mínimo de superficie permeable.
- b. Para bulevares y medianas el 50 % como mínimo de superficie permeable.
- c. Para las plazas y zonas verdes urbanas el 40 % como mínimo de superficie permeable.



74. Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados Para una Economía Circular, ¿Cuál es la prioridad en la jerarquía en materia de prevención y gestión de residuos de residuos que deben aplicar las autoridades competentes en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos?

- a. Prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y eliminación
- b. Prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y conservación
- c. Prevención, preparación para la reutilización, reparación y puesta de nuevo en mercado, otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y conservación

75. Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ¿qué se entiende por Compost?

- a. Es un residuo de grasas de origen vegetal y animal que se genera tras ser utilizado en el cocinado de alimentos en el ámbito doméstico, centros e instituciones, hostelería, restauración y análogos
- b. Es material orgánico higienizado y estabilizado obtenido a partir del tratamiento controlado biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material bioestabilizado
- c. Es material orgánico higienizado y estabilizado obtenido a partir del tratamiento controlado biológico anaerobio y psicrófilos de residuos biodegradables recogidos separadamente. Se considerará compost el material bioestabilizado

76. ¿Cuál es el objeto y finalidad del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de Envases y Residuos de Envases?

- a. Establecer el régimen jurídico aplicable a los envases y residuos de envases con el objetivo de prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.
- b. Establecer el régimen jurídico y económico aplicable a los envases y residuos de envases con el objetivo de prevenir, reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida y garantizar su ahorro económico
- c. Establecer el régimen jurídico y económico aplicable a todos los envases puestos en el mercado y residuos de envases generados en el territorio del Estado, independientemente de que se usen o produzcan en la industria, comercio, oficinas, establecimientos comerciales, servicios, hogares, o en cualquier otro sitio o país, sean cuales fueren los materiales utilizados.



77. Según la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Pùblicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, en los contenedores, sacos industriales y demás elementos de contenerización o recipientes utilizados para el almacenamiento temporal, debe figurar de forma visible y legible la siguiente información:

- a. Información del volumen en m³ del recipiente, contenedor o saco, que permita identificar el llenado de éste al productor del residuo.
- b. Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos de la Comunidad de Madrid o en el de gestores de residuos que corresponda. Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, esta información podrá colocarse mediante sistemas añadidos como adhesivos, placas o mecanismos similares.
- c. Fecha de instalación para que una vez alcanzado el volumen máximo admisible para el saco o contenedor, el productor del residuo lo tape y marque en la lona la fecha de fin de llenado del mismo.

78. Según la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Pùblicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, en relación con la producción y gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), todas las personas, tengan o no la condición de gestores de RCD, que intervengan en cualquier proceso que afecte a la trazabilidad del residuo que se produzca, o vaya a producirse en un futuro, están obligadas a:

- a. Garantizar la trazabilidad y facilitar la información y documentación de la que se derive la mencionada trazabilidad, poniéndola a disposición del Ayuntamiento en caso de ser requerida
- b. Depositar en vertedero de RCD los residuos susceptibles de ser valorizados, que no hayan sido sometidos a alguna operación de separación previa, para su mejor aprovechamiento.
- c. Garantizar la trazabilidad de los residuos generados y gestionados, sin necesidad de estar identificado el generador del residuo ni la entidad encargada de su gestión

79. Según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ¿durante cuánto tiempo debe mantener el poseedor de residuos de construcción y demolición la documentación acreditativa de la correcta gestión de los residuos de construcción que le hubieran entregado los productores durante cada año natural?

- a. Durante un año
- b. Durante los cinco años siguientes
- c. Durante los diez años siguientes



80. Según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, los planes sobre residuos de construcción y demolición, o las revisiones de los existentes que aprueben las comunidades autónomas o las entidades locales, contendrán como mínimo:

- Los objetivos específicos de prevención, reutilización, reciclado, otras formas de valorización y eliminación, así como los plazos para alcanzarlos.
- Los medios de financiación.
- Ambas respuestas son correctas

81. ¿Qué prestación no está incluida dentro del ámbito del contrato de limpieza y conservación de Zonas Interbloques de Madrid?

- La eliminación de pintadas o grafitis
- La limpieza y recogida de todos los residuos abandonados en estas zonas
- La limpieza y conservación de las zonas verdes

82. ¿Cuáles son los tres grupos de prestaciones establecidos en el contrato del servicio público de limpieza de los espacios públicos de Madrid?

- Grupo 1: prestaciones de limpieza diaria, grupo 2: prestaciones de limpieza semanal y grupo 3: prestaciones de limpieza mensual.
- Grupo 1: prestaciones de limpieza básica, grupo 2: prestaciones de limpieza avanzada y grupo 3: prestaciones de limpieza especializada.
- Grupo 1: prestaciones de limpieza ordinaria, grupo 2: prestaciones de limpieza complementarias y grupo 3: prestaciones de refuerzo de limpieza.

83. El plan de nevada de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Ayuntamiento de Madrid establece que los nuevos acopios de sal deben ser:

- Siempre de sal de roca (halita) de tamaño inferior a 6 milímetros. Además, deberá garantizar una mezcla al 5% de cloruro cálcico con 95% de cloruro de sodio.
- Siempre de sal marina, con un tamaño inferior a 4 milímetros. Además, deberá garantizar una mezcla al 1% de cloruro cálcico con 99% de cloruro de sodio.
- Sal marina o sal de roca de tamaño inferior a 8 milímetros. Además, deberá garantizar una mezcla al 70% de cloruro de sodio con 30% de cloruro de magnesio

84. Según el contrato de concesión de servicio para la Limpieza Urgente-SELUR ¿En cuánto tiempo como máximo debe llegar un equipo de primera intervención al lugar de un accidente de tráfico desde que se recibe el aviso inicial de activación?

- 10 minutos
- 15 minutos
- 20 minutos



85. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de concesión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid, actualmente vigente, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?

- Para cada uno de los cuatro lotes en los que se divide el contrato, cada concesionario deberá hacerse cargo de las prestaciones de contenerización, recogida y transporte de residuos en la zona geográfica correspondiente.
- La recogida de animales muertos y de la fracción de pilas y baterías usadas serán asumidas en todo el término municipal de la ciudad por el lote 3.-Sur.
- La recogida de animales muertos y de la fracción de pilas y baterías usadas no se encuentran dentro de las prestaciones del contrato.

86. En las zonas objeto del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid se encuentra incluida la conservación de:

- Todas las infraestructuras viarias y pavimentos
- Las infraestructuras viarias y zonas terrizas con pavimentos granulares
- Ninguna infraestructura viaria o pavimento

87. El Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid indica que se debe realizar la labor de entrecavado de los arbustos, setos, herbáceas, vivaces y tapizantes:

- Dos veces al año, en primavera y en otoño
- Cinco veces al año, cada dos meses entre marzo y noviembre
- Una vez al año en primavera

88. La conservación de las bocas de riego de la vía pública está incluida en:

- El contrato de conservación de hidrantes contra incendios de la ciudad de Madrid.
- El contrato de conservación de los pavimentos de las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid
- El contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes de la ciudad de Madrid.

89. Según se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas a regir en el Contrato de Servicios de conservación del mobiliario urbano municipal, actualmente vigente, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- La duración del contrato será de un (1) año con la posibilidad de prorrogarlo hasta un (1) año más.
- El contrato se divide en 5 lotes, uno para cada una de las zonas en las que se divide su ámbito territorial.
- El adjudicatario, al inicio del contrato, estará obligado a conservar el mobiliario urbano municipal actual, el que se haya ido recibiendo hasta la fecha de formalización y comienzo de la ejecución del contrato y el que se vaya recibiendo durante la vigencia del mismo.



90. De conformidad con la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano de Madrid, las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano cuya instalación se pretenda llevar a cabo en las Zonas 1 y 2 definidas en esta Ordenanza, requerirán:

- a. Dictamen favorable de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural de la ciudad de Madrid (CPPHAN), previo al informe de los servicios municipales. El dictamen tendrá carácter preceptivo, pero no vinculante.
- b. Dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico (CLPH), previo al informe de los servicios municipales. El dictamen tendrá carácter preceptivo, pero no vinculante.
- c. Dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico (CLPH), previo al informe de los servicios municipales. El dictamen tendrá carácter preceptivo y vinculante.

91. Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Técnicas particulares para contratar el Servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles, áreas de mayores, circuitos deportivos elementales y zonas caninas municipales del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente, los documentos acreditativos de que las áreas infantiles y su mantenimiento se ajustan a la normativa vigente serán emitidos por:

- a. Una entidad certificadora independiente.
- b. La empresa adjudicataria del contrato de control de calidad.
- c. La empresa adjudicataria del contrato de conservación de las áreas infantiles, áreas de mayores, circuitos deportivos y zonas caninas municipales del Ayuntamiento de Madrid.

92. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los pavimentos de las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente, las prestaciones del contrato se dividen en cuatro grupos diferenciados denominados CP1, CP2, CP3 y CP4. La prestación CP2 está referida a:

- a. Actuaciones de conservación de la vía pública que no requieren una actuación inmediata (en el corto plazo), y que por tanto su resolución puede ser programadas y planificadas, para lograr una mayor eficiencia del servicio.
- b. Atención y resolución de incidencias de carácter urgente y emergencias, que requieren la reparación de los desperfectos mediante una actuación inmediata (en el corto plazo).
- c. Conservación y limpieza de sistemas de drenaje superficial asociados a tramos de vías urbanas que por su tipología funcional sean asimilables a tramos de carretera.

93. Según se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los pavimentos de las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente, ¿qué incidencias requieren autorización del técnico municipal competente antes de su resolución?

- a. Las incidencias tipo A1, A2 y B.
- b. Las incidencias tipo A2 y B.
- c. Las incidencias tipo B.



94. Según se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios de Conservación de los pavimentos de las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente, dentro de la prestación CP1: atención y resolución de emergencias e incidencias tipo A, con objeto de detectar precozmente las incidencias, el adjudicatario deberá inspeccionar la totalidad de los pavimentos de los distritos contemplados en el pliego con una periodicidad:
- Anual.
 - Trimestral.
 - Semestral.
95. Según se establece en Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicio de conservación del alumbrado público del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente:
- Los adjudicatarios de cada uno de los cuatro lotes en los que se divide el ámbito territorial del contrato tienen que realizar las mismas prestaciones, consistentes en la realización de los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones de alumbrado público, así como la gestión y control de los sistemas desde el Centro de Control y las actuaciones de mantenimiento y conservación de todos los equipos de la vía pública y sistemas existentes.
 - Los adjudicatarios de los lotes 1, 2 y 3 en los que se divide el ámbito territorial del contrato, tienen que realizar las prestaciones consistentes en la realización de los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones de alumbrado público y las actuaciones de mantenimiento y conservación de todos los equipos de la vía pública y sistemas existentes. El adjudicatario del lote 4 realizará el mantenimiento del sistema centralizado de gestión, así como el mantenimiento y gestión del almacén y laboratorio de alumbrado público municipal sobre la totalidad del Sistema de Control y Gestión existente.
 - Los adjudicatarios de cada uno de los tres lotes en los que se divide el ámbito territorial del contrato tienen que realizar prestaciones comunes, existiendo, además, varias prestaciones específicas para el lote 3.
96. Según se establece en Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el contrato mixto de servicios y suministro para la operación, mantenimiento e instalación de tecnologías del tráfico, actualmente vigente, dentro de las prestaciones aplicables a los trabajos de mantenimiento y conservación de equipamiento de tecnologías del tráfico urbano, en relación con los trabajos de mantenimiento correctivo existe un orden de prioridad en las reparaciones con objeto de que el tráfico sufra las mínimas perturbaciones. Según este orden, ¿cuál de las siguientes averías es prioritario reparar?
- Un cruce apagado o en ámbar intermitente.
 - Avería de un grupo semafórico de un cruce.
 - Columna o báculos derribados.



97. Según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Servicios para la atención, vigilancia y conservación de los pasos a distinto nivel y estructuras de las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, actualmente vigente, cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:

- a. El alcance de la prestación CP2 (operaciones de conservación correctiva de obra civil) incluye las estructuras complementarias.
- b. El alcance de la prestación CP2 (operaciones de conservación correctiva de obra civil) no incluye las estructuras complementarias.
- c. El alcance de la prestación CP1 (operaciones de vigilancia, inspecciones rutinarias, inventario, atención a incidencias y conservación preventiva de los pasos a distinto nivel) incluye las estructuras complementarias.

98. Según la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013, la altura de coronación de las construcciones ligeras:

- a. No puede superar los 2,20 metros de altura.
- b. No puede superar la línea de forjado de la planta baja del edificio, y en ningún caso, ser superior a 3 metros, ni inferior a 2,20 metros.
- c. No puede superar la línea de forjado de la planta baja del edificio, y en ningún caso, ser superior a 3 metros, ni inferior a 2,50 metros.

99. Según el artículo 4 de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos, de 26 de abril de 2006, ¿puede la persona titular de un paso de vehículos provisional estacionar su vehículo en dicho paso de vehículos?

- a. Sí, pero sólo cuando el tiempo sea inferior a 5 minutos ya que se considera parada en lugar de estacionamiento.
- b. No.
- c. Sí, a menos que en la autorización del paso se indique lo contrario

100. De conformidad al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, ¿Quién aprueba el Plan de seguridad y salud en el trabajo, antes del inicio de unas obras promovidas por el Ayuntamiento de Madrid?

- a. El órgano de contratación competente del propio Ayuntamiento de Madrid.
- b. El contratista de la obra.
- c. El coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.



PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA

(Únicamente se corregirán en el caso de anulación de alguna de las anteriores)



101. Conforme a la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, en un proyecto de urbanización de una nueva plaza en el municipio de Madrid, cuya superficie total es de 2.000 m², ¿cuánta superficie permeable mínima debería contemplar?:

- a. 1.000 m²
- b. 400 m²
- c. 700 m²

102. Según el Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, el derecho de propiedad del suelo comprende las facultades de uso, disfrute y explotación del mismo conforme a:

- a. Su estado, clasificación, características objetivas y destino que tenga en cada momento, de acuerdo con la legislación en materia de ordenación territorial y urbanística aplicable por razón de las características y situación del bien.
- b. Su estado, características objetivas y destino que tenga en cada momento, de acuerdo con la legislación en materia de ordenación territorial.
- c. Su estado, clasificación, características, destino y finalidad que tenga en cada momento, de acuerdo con las Normas Urbanísticas de ordenación territorial y del planeamiento urbanístico.

103. De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, los instrumentos de planeamiento general en la ordenación urbanística municipal están constituida por:

- a. Los Planes Generales, los Planes Parciales y los Planes Especiales
- b. Los Planes Parciales, los Planes Especiales y los Estudios de Detalle
- c. Los Planes Generales y los Planes de Sectorización

104. Según el artículo 12 de "Usos admitidos de las aguas regeneradas" del Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua, cuál de los siguientes usos no se prohíbe expresamente:

- a. Uso en instalaciones hospitalarias y otras instalaciones médicas.
- b. Uso en baldeo de viales.
- c. Uso recreativo como agua de baño en instalaciones artificiales.

105. Según se indica en la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 31 de julio de 2024 (BOAM 2-8-2024), el firme tipo II para aceras y paseos corresponde con:

- a. Acera de baldosa hidráulica.
- b. Acera de baldosa de terrazo.
- c. Acera de pavimento asfáltico



106. Según la Orden Circular 21/2007 sobre el uso y especificaciones que deben cumplir los ligantes y mezclas bituminosas que incorporen caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) de la Dirección General de Carreteras, se define como mezcla bituminosa en caliente con adición de caucho:

- a. Aquella mezcla bituminosa a la que se ha incorporado un betún modificado con caucho fabricado en central.
- b. Aquella mezcla bituminosa a la que se ha incorporado, por vía húmeda, polvo de caucho procedente de NFU.
- c. Aquella mezcla bituminosa a la que se ha incorporado, por vía seca, polvo de caucho procedente de NFU.

107. Según lo previsto en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, los contratos que tienen por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, así como la cesión del derecho de uso de estos últimos, son contratos:

- a. De suministro.
- b. De servicios.
- c. Privados